



Expediente: 2122/96

Para ser presentado ante quien corresponda

A solicitud del interesado se extiende la presente constancia, dejando en claro que la misma responde al estado de situación en que se encuentra el trámite de habilitación.

Por expediente N° 2122/96 se observa que la industria a nombre de la firma DISTRIBUIDORA CAÑON S.R.L. sita en la calle BERUTTI N°928 funciona bajo los rubros (2061) FABRICACION DE PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SANDWICHES (6671) VENTA POR MAYOR DE EMBUTIDOS Y SIMILARES (8306) ELABORACION DE COMIDAS - comprende las operaciones de congelado de alimentos y depósito congelado de alimentos -; y se encuentra con una Autorización provisoria de Funcionamiento encuadrado en la Ordenanza Municipal N° 6902/98 de fecha 27 de febrero de 2008.

Entre otras cosas y a fin de aclarar la situación con respecto al carácter provisorio de las Autorizaciones de Funcionamiento, se informa que por Ley de Radicación Industrial N° 11459, es requisito para la habilitación definitiva, que el establecimiento obtenga el Certificado de Aptitud Ambiental otorgado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, siendo en general tramitaciones que se prolongan en el tiempo por causas ajenas al responsable.

AREA DE HABILIT. Y PADRON DE ACT. COM. E INDUSTRIALES, 18 de agosto de 2016



Mabel Villagra
Area de Habilitaciones y Padrón de Actividades
Comerciales